



# HSM IP Guía de Cliente para Marcas

## ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS

### Registro

Se puede registrar una marca en las Islas Vírgenes Británicas (BVI) de conformidad con la *Ley de Marcas de 2013* que establece las solicitudes de marcas locales.

Se requiere la siguiente información y documentación:

1. nombre de la marca
2. una copia de la marca (a menos que la marca sea solo de palabra)
3. clase(s) y especificación de bienes
4. nombre y dirección del solicitante
5. copia certificada del documento de prioridad (si se reivindica la prioridad)

Por lo general, el Registrador tarda entre 7 y 12 meses en procesar una solicitud de registro. Se puede reclamar la prioridad del Convenio de París. Una vez que se complete el registro, el Registrador emitirá un Aviso de Registro de Marca en las Islas Vírgenes.

### Uso

Se requiere la fecha de primer uso o intención de uso.

### Clases

Se utiliza el sistema de Clasificación Internacional. Se permiten aplicaciones de varias clases.

### Búsquedas

Para realizar una búsqueda, la única documentación requerida es el nombre de la marca comercial y una copia de la marca (a menos que la marca sea solo de palabra). El resultado generalmente se puede proporcionar dentro de 5-7 días hábiles.

### Renovación

Un registro de marca es válido por 10 años, después de los cuales puede renovarse por períodos similares. Seis meses antes de la fecha de renovación, le enviaremos un Aviso de caducidad en el que se le preguntará si desea renovar el registro o dejar que la marca caduque. No se requiere documentación para presentar una solicitud de renovación.

La solicitud de renovación debe presentarse antes de la fecha de vencimiento del registro.

Por lo general, el Registrador tarda seis meses o menos en procesar una solicitud de renovación. Una vez que se complete la renovación, el Registrador emitirá un Aviso de Renovación.

Si no desea renovar la marca, infórmenos para que podamos asesorar al Registrador en consecuencia.

### Abandono

Infórmenos lo antes posible si desea abandonar su marca comercial o permitir que caduque para que podamos actualizar nuestros registros y asesorar al Registrador en consecuencia. Esto evitará que enviemos avisos de recordatorio innecesarios.

## Restauración

Es posible presentar una solicitud al Registrador para restaurar una marca vencida dentro de los seis meses posteriores a la fecha de vencimiento luego del pago de la tarifa de Renovación, las tarifas por demora y las tarifas de Restauración.

## Asignación

Infórmenos lo antes posible si se ha asignado la marca para que podamos presentar una solicitud para registrar la asignación en BVI.

Para registrar la asignación de un registro de marca, la única documentación requerida es la Escritura de cesión (notariada).

Por lo general, el Registrador tarda seis meses o menos en procesar una solicitud para registrar una asignación. Una vez que se complete la grabación, el Registrador emitirá un Aviso de registro del Propietario posterior.

## Cambio de Detalles

Infórmenos lo antes posible si hay algún cambio en el registro para que podamos presentar una solicitud para registrar el cambio en BVI.

Para registrar un cambio de nombre y / o dirección para el registro de una marca, la única documentación requerida es el documento que acredite el cambio (notariado).

Por lo general, el Registrador tarda seis meses o menos en procesar una solicitud para registrar un Cambio de Detalles. Una vez que se completa la grabación, el Registrador emitirá un Certificado de Grabación mostrando el cambio.

## Nuestra Firma

HSM IP Ltd. proporciona servicios mundiales de propiedad intelectual. Con sede en las Islas Caimán y de propiedad y operación independientes, nuestro experimentado equipo de abogados y paralegales brinda un servicio de primera clase a una amplia base de clientes que incluye a los principales propietarios de marcas Fortune Global 500, bufetes de abogados internacionales y otras prácticas especializadas de propiedad intelectual. Nuestra amplia perspectiva, enfoque práctico y experiencia internacional nos permiten ofrecer a los clientes una visión única de los problemas de propiedad intelectual.

El éxito y el crecimiento de nuestra firma se deben a nuestra profunda comprensión de las necesidades de nuestros clientes de una "ventanilla única" integral que abarque una amplia gama de servicios desde el proceso de consulta inicial hasta búsquedas, registros, pagos de anualidades y monitoreo y renovaciones. Nuestra base de datos interactiva nos ayuda a administrar proactivamente la cartera de cada cliente de manera eficiente y rentable en un lugar de trabajo respetuoso con el medio ambiente y prácticamente sin papel. También nos permite cumplir con los requisitos específicos de informes y facturación de nuestros clientes, incluida la facturación en múltiples monedas y la facturación electrónica. Ofrecemos un programa competitivo de tarifas fijas, que incluye tanto los desembolsos como las tarifas oficiales, lo que significa que podemos proporcionar a los clientes una estimación precisa de los costos de su proyecto antes de embarcarse en un programa de archivo global para su cartera.

Como líder en el campo, HSM IP comprende el valor de las relaciones comerciales a largo plazo. Tenemos un gran conocimiento y nos especializamos en el Caribe, América Central y América Latina y otras jurisdicciones offshore. Nuestro personal contribuye regularmente a las principales publicaciones de PI y también publicamos una gama de Guías de clientes de PI específicas de cada país que están disponibles en nuestro sitio web.

Con el respaldo de HSM Chambers, una firma de abogados offshore con abogados experimentados admitidos en múltiples jurisdicciones, tenemos una experiencia sustancial en la toma de medidas para abordar la infracción de marcas y patentes y en la realización de acciones de aprobación. También podemos ofrecer servicios de investigación para identificar la fuente y los distribuidores de productos infractores, trabajando en estrecha colaboración con la policía y los funcionarios de aduanas, según sea necesario.

Membresías: INTA, CITMA, MARQUES e IPCA.

### **Contáctenos**

Email: [ip@hsmoffice.com](mailto:ip@hsmoffice.com)

Web: [www.hsmoffice.com](http://www.hsmoffice.com)

Correo: PO Box 31726, Grand Cayman KY1-1207, Cayman Islands

Mensajero: HSM, 68 Fort Street, George Town, Grand Cayman, Cayman Islands.

Tel: +1 (345) 949-4766

*HSM IP Ltd. es una firma de abogados reconocida bajo las Regulaciones de Practicantes Legales (Práctica Incorporada), 2006 (según enmendada).*

*Revisado en enero 2025*